

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA.

EXPEDIENTE N.º: CONTR2025 690175

A la vista de la memoria de justificación del expediente de referencia para la contratación de la representación pública, en la que se pone de manifiesto la necesidad de la citada contratación al carecer la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios propios, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 168.a).2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para contratar la representación pública de los espectáculos “BUEN VIENTO” en el Teatro Cánovas, los días 10 y 11 de enero de 2026, y “EL CIRCULO” en el Teatro Alhambra, el día 22 de abril de 2026, con la entidad NOLETIA, S.L.

SEGUNDO.- El importe del contrato asciende a dieciocho mil trescientos cincuenta euros (18.350,00€), al que habrá que añadir el importe de tres mil ochocientos cincuenta y tres euros con cincuenta céntimos (3.853,50€), correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de veintidós mil doscientos tres euros con cincuenta céntimos (22.203,50€) en concepto de caché por las tres funciones.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		20/11/2025 13:29:32	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwL8yXG0fT1Hyrd4lb1gwJbDGSj	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	